

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EMPRESA MINERA ZAMBRANO S.A. EMINZASA

Se comunica al público que la compañía **EMPRESA MINERA ZAMBRANO S.A. EMINZASA**, aumentó su capital en \$299.000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 15 de Diciembre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.04.M.DIC. **0004** de **12 de Enero de 2004**

Se reforma los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: “ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA \$300.000.00), dividido en trescientos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas” y, “ARTICULO SEXTO.- DE LAS ACCIONES Y DE LOS ACCIONISTAS.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno (0001) al trescientos mil (300.000); y, constarán en títulos que representen una o más acciones y llevarán insertas las indicaciones previstas en la Ley de Compañías e irán firmadas por el Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía”.

Machala, **14 ENE. 2004**

  
**NECKER FRANCO MALDONADO**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

  
ECC/JEO

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.